



DIRECCIÓN DE
GESTIÓN Y ANÁLISIS
INSTITUCIONAL



PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Universidad de Antofagasta
Periodo 2021 - 2030

Elaborado por:
Área Planificación y Estudios
Dirección de Gestión y Análisis Institucional







Palabras del Rector



La pandemia mundial por Covid-19 cambió nuestro diario vivir, llevándonos a enfrentar complejos escenarios en el ámbito sanitario y social con una gran incertidumbre del futuro. En este contexto, la Universidad de Antofagasta afrontó la crisis fiel a sus principios de institución estatal y regional, replanteando su quehacer, adecuando los procesos misionales y de apoyo, así como el talento humano, a las nuevas condiciones de trabajo virtual.

A pesar de las dificultades, nuestra casa de estudios dio inicio al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional periodo 2021-2030, carta de navegación de los próximos diez años, que orientará nuestro accionar, para el logro de la visión propuesta. Este proceso, fue construido sobre la base de los aprendizajes y resultados alcanzados en todos los procesos anteriores que datan de 1990 y con una activa participación triestamental que contribuyó con su conocimiento y experiencia.

Estimada comunidad universitaria, nos vemos enfrentados a diario a cambios acelerados y complejos que nos llaman a superarnos como universidad y mejorar continuamente. Tengo la certeza que nuestra institución, cuenta con cada uno de nosotros para enfrentar estos cambios y así lograr nuestros propósitos, que sin duda traen la expectativa de un mañana mejor. Los invito a ser parte y contribuir en la implementación de este nuevo Plan de desarrollo estratégico institucional que hoy iniciamos, porque Juntos somos más Universidad.

Dr. Luis Alberto Loyola Morales
Rector
Universidad de Antofagasta



El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2021-2030 es el resultado del esfuerzo y compromiso que adquiere la institución a 10 años, el cual guiará nuestro quehacer en pos de la consecución de los propósitos institucionales. Con la finalidad de asegurar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional PDEI 2021-2030, bajo decreto exento N° 760 de 2020, fueron oficializadas las etapas de este, así como sus actividades, responsables y plazos. Conjuntamente, se conformaron equipos de trabajo para llevar a cabo las actividades programadas, estos fueron el comité estratégico, el equipo técnico de la dirección de gestión y análisis institucional y el equipo técnico financiero, los cuales fueron oficializados bajo decreto exento N° 850 de 2020. De la misma manera, bajo decreto exento N° 150 de 2021, se constituyeron, con representación triestamental, la comisión ampliada y las mesas técnicas por área institucional.

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional contó con una gran participación de la comunidad universitaria, dejando en manifiesto el compromiso de todos los estamentos con la institución. Este se inició con el desarrollo de dos encuestas: "Invitación a pensar en la Universidad en el horizonte 2021 – 2030" y "FODA", ambas fueron dirigidas a la comunidad universitaria, y proporcionaron los insumos para que la comisión ampliada definiera la misión, visión, principios institucionales y lineamientos estratégicos. Así mismo, se desarrollaron jornadas con las mesas técnicas de cada área institucional para definir los objetivos estratégicos, indicadores y metas. Los resultados de las jornadas fueron presentados al comité estratégico compuesto por el rector, vicerrectores, director de aseguramiento de la calidad y director de gestión y análisis institucional quienes validaron lo realizado por los equipos de trabajo. Todo esto bajo la asesoría del equipo técnico de la DGAI.

El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional cuenta con cinco lineamientos referidos a los ámbitos de acreditación, el cual se enmarca en la Ley 21.094 sobre universidades estatales, promulgada en 2018, esta reconoce el rol y las especificidades de las Universidades Estatales y la responsabilidad del Estado con ellas, y la Ley 20.129, promulgada en 2006, que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Su principal instrumento de financiamiento será el plan de fortalecimiento a 10 años el cual surge como un compromiso de la Ley N°21.094 y del proyecto fortalecimiento de las universidades estatales en Chile, instrumento de planificación y gestión de apoyo al desarrollo institucional, proporcionando los recursos necesarios a las iniciativas que aseguren la consecución de los propósitos institucionales en el periodo establecido.





INTRODUCCIÓN



MISIÓN
Y PRINCIPIOS



Misión

“Somos una institución estatal, laica y pluralista del norte de Chile que aporta a la formación integral de personas; con un fuerte compromiso social por el desarrollo humano, movilidad social, reconocimiento e integración de los pueblos originarios existentes en su territorio de influencia y el respeto por el medio ambiente, contribuyendo, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la sociedad y la cultura, mediante el desarrollo de las diversas áreas del conocimiento, generando investigación, innovación tecnológica y vinculación con el entorno regional, nacional e internacional”.



PLURALISMO Y LIBERTAD DE PENSAMIENTO, EXPRESIÓN, CÁTEDRA, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO

La Universidad reconoce y respeta la libertad de pensamiento, de expresión y de cátedra de las personas que componen la comunidad universitaria, teniendo presente la existencia de diversidad de creencias e ideas que aportan a la pluralidad en los procesos misionales, orientados al desarrollo de la sociedad.

EL RESPETO POR EL MÉRITO, LA CREENCIA RELIGIOSA Y LA CULTURA

La Universidad desarrolla su misión orientada al respeto por el mérito, reconociendo en las personas su dignidad e igualdad de oportunidades en el acceso al perfeccionamiento, conducente a una mejor calidad de vida y desarrollo humano.

INCLUSIÓN, TOLERANCIA Y NO DISCRIMINACIÓN

La Universidad reconoce y respeta la equidad de género, diversidad sexual, situaciones de discapacidad de sus integrantes, promoviendo la inclusión, la tolerancia y no discriminación en ninguna circunstancia; contribuyendo al desarrollo de la comunidad universitaria en un contexto de respeto a los derechos humanos.

LA COOPERACIÓN, ASOCIATIVIDAD Y SOLIDARIDAD

La Universidad orienta su accionar en un marco de cooperación y asociatividad entre los distintos actores y/o grupos de interés, fomentando el desarrollo regional y nacional en un contexto de solidaridad y apoyo mutuo, sostenido por medio de alianzas y convenios colaborativos.

LA TRASPARENCIA Y ACCESO AL CONOCIMIENTO

La Universidad desarrolla su labor con apertura al acceso de la información, el conocimiento y la rendición de cuentas con oportunidad, en un marco de transparencia y buenas prácticas hacia el público interno y externo.

LA PERTINENCIA CON LA REALIDAD LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

La Universidad desarrolla su accionar con pertinencia a las expectativas y necesidades de la realidad local, regional y nacional potenciando las diversas áreas del conocimiento y la investigación, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

LA PARTICIPACIÓN

La Universidad asume la participación como un proceso de desarrollo progresivo, garantizando espacios de diálogo, opinión, debate de ideas y propuestas de la comunidad interna y externa, con involucramiento activo en los procesos de toma de decisiones.

LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO

La Universidad reconoce la equidad de género en su accionar como un pilar fundamental en los distintos procesos, asumiendo ésta como un tema transversal, tendiente a la disminución de las brechas existentes en el quehacer de la institución.



Principios

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y VISIÓN

Lineamientos Estratégicos



Gestión efectiva de las personas, recursos económicos, físicos, tecnológicos y de información.



Procesos formativos con estándares de calidad y pertinencia.



Investigación, creación e innovación con estándares internacionales de calidad, con énfasis interdisciplinario, pertinencia territorial y nacional.



Vinculación bidireccional y efectiva del quehacer institucional con el medio y con los procesos internos.



Aseguramiento de la calidad que oriente el mejoramiento continuo del quehacer institucional, con principios y procesos basados en una cultura de calidad.

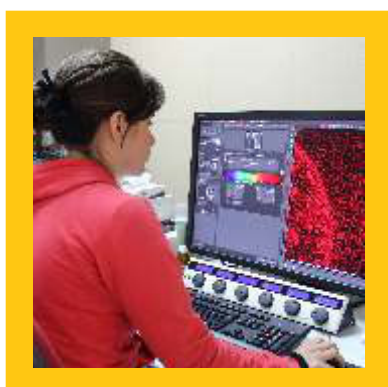


Visión

“Ser reconocidos como una universidad estatal, compleja, diversa e inclusiva del norte de Chile, con una oferta académica consolidada con estándares de calidad en sus procesos formativos, con una efectiva vinculación con el medio y ser un referente en investigación e innovación con énfasis en áreas en donde la institución tiene ventajas comparativas”.

A photograph of a group of people in a meeting, overlaid with a semi-transparent yellow filter. In the foreground, a man with a beard and a woman with long hair are looking at a document on a table. The woman is pointing at the document. In the background, two other people are visible, one of whom is looking at a whiteboard. The overall scene suggests a collaborative work environment.

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS



Lineamiento 1

**Gestión efectiva de las personas,
recursos económicos, físicos, tecnológicos
y de información.**

Objetivo estratégico 1:

Fortalecer la gestión en el desarrollo de las personas con un enfoque inclusivo y de calidad, que permita un aumento en los niveles de desempeño.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.1 Porcentaje de funcionarios (administrativos) que han mejorado su desempeño a raíz de las capacitaciones por competencias.	0%	60%		✓		VRE - DPAC
I.2. Porcentaje de académicos con perfeccionamiento en docencia universitaria.	40%	80%			✓	VRA - DDC
I.3 Porcentaje de académicos con perfeccionamiento disciplinar.	40%	70%			✓	VRA - CIPA
I.4 Porcentaje de funcionarios calificados en lista uno con el nuevo modelo de evaluación de desempeño.	0%	70%		✓		VRE - DPAC
I.5 Porcentaje de contratación de personas con discapacidad (Ley 21.015).	0%	1%	✓			VRE - DPAC

Objetivo estratégico 2:

Fortalecer la gestión financiera y económica que permita la sustentabilidad institucional.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.6 Índice de liquidez (ingresos v/s egresos).	0,97	1,01			✓	VRE - DEF
I.7 Porcentaje de superávit del presupuesto global del periodo.	7%	8%			✓	VRE - DEF
I.8 Porcentaje de fondos externos capturados del total de ingresos.	14%	15%			✓	VRE - DEF

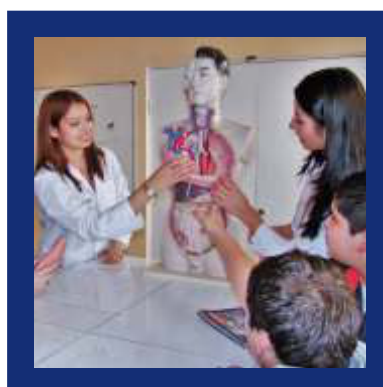
Plazos: **Corto:** 2023; **Mediano:** 2026; **Largo:** 2030

Objetivo estratégico 3:**Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnologías necesarias para el desarrollo eficiente de los procesos misionales y la gestión institucional.**

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.9 Tasa porcentual de inversión real del presupuesto global.	1,5%	3%			✓	VRE - DEF
I.10 Metros cuadrados de infraestructura docente y servicios estudiantiles por estudiante.	6,47 m ²	7,20 m ²			✓	VRE -OTI
I.11 Porcentaje de servicios digitalizados.	34%	50%	✓			VRE - DIRINF

Plazos: **Corto:** 2023; **Mediano:** 2026; **Largo:** 2030





Lineamiento 2

Procesos formativos con estándares de calidad y pertinencia.

Objetivo estratégico 4:
Consolidar una oferta académica de calidad, en los diferentes niveles de formación, que responda a las necesidades regionales y nacionales e incorpore progresivamente las distintas modalidades de formación.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)		META		PLAZO			RESPONSABLE
	CORTO	MEDIANO	LARGO					
I.12 Tasa efectiva de uso de vacante institucional.	0,8		1,2			✓		VRA - DGD - ADMISIÓN
I.13 Porcentaje de carreras y programas autoevaluados (pregrado y postgrado).	CCT Pre Post	100% 26% 50%	CCT Pre Post	100% 100% 75%		✓ ✓	✓	DAC
I.14 Titulación oportuna institucional (4, 8, 10, 12 y 14 semestres).	4 8 10 12 14	0,53 0 0,13 0,30 0,68	4 8 10 12 14	0,60 0,25 0,30 0,35 0,70			✓	VRA - DAC - DGAI
I.15 Graduación oportuna institucional (4, 6 y 8 semestres).	4 6 8	14% 50% 18%	4 6 8	40% 55% 50%			✓	VRIIP - DEP
I.16 Tasa de retención institucional de primer año.	0,81		0,85				✓	VRA - DDC

Objetivo estratégico 5:
Mejorar la experiencia formativa del estudiante a través del fortalecimiento de su trayectoria académica en los distintos niveles de formación.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)		META		PLAZO			RESPONSABLE
	CORTO	MEDIANO	LARGO					
I.17 Nivel de satisfacción de estudiantes con proceso formativo.	Pre Post	35% 75%	Pre Post	70% 80%			✓	VRA - DDC - DDE DIRC - DGD BIBLIOTECA - DIRINF DEP
I.18 Porcentaje implementación de alerta temprana institucional.	0%		100%				✓	VRA - DGAI - FACULTADES - CCT
I.19 Tiempo promedio de titulación institucional (4, 8, 10, 12 y 14 semestres).	4 8 10 12 14	5,9 20,0 12,8 16,1 15,4	4 8 10 12 14	4,5 8,5 10,5 12,5 14,5			✓	VRA - DAC - DGAI - SG
I.20 Tiempo promedio de graduación institucional (4, 6 y 8 semestres).	4 6 8	2,8 4,1 5,1	4 6 8	2,7 3,9 4,8			✓	VRIIP - DEP
I.21 Tasa porcentual de aprobación de asignaturas.	81%		90%				✓	VRA - FACULTADES - CCT
I.22 Nivel de satisfacción del estudiante intervenido.	80%		85%				✓	VRA - DDC

Objetivo estratégico 6:**Favorecer la formación continua a través de diferentes mecanismos de articulación e integración entre los distintos niveles formativos.**

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
1.23 Número de programas de carreras técnicas articulados con carreras profesionales.	0%	40%			✓	VRA – DGD – DDC – CCT
1.24 Número de carreras profesionales articuladas con postgrado.	1	6			✓	VRA – DGD – DEP
1.25 Número de programas de postgrado articulados (magister y doctorados).	1	5			✓	VRIIP – DEP

Plazos: **Corto:** 2023; **Mediano:** 2026; **Largo:** 2030





Lineamiento 3
Investigación, creación e innovación con estándares internacionales de calidad, con énfasis interdisciplinario, pertinencia territorial y nacional.

Objetivo estratégico 7:
Consolidar líneas de investigación, creación e innovación con estándares internacionales de calidad.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.26 Índice de citación (Field-Weighted Citation Impact SCOPUS).	1,46	1,51			✓	VRIIP – DGI
I.27 Porcentaje de publicaciones Q1 y Q2 según JCR de WoS.	78,34	85,00			✓	VRIIP – DGI
I.28 Número de productos científicos, tecnológicos y culturales. (Publicaciones indexadas Scopus, solicitud de prioridades de patentes, registro de derecho de autor).	407	810			✓	VRIIP – DGI – OTL

Objetivo estratégico 8:
Fomentar nuevas líneas de investigación, creación e innovación.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.29 Número de proyectos asociados a nuevas líneas de investigación, creación e innovación acumulado.	0	7			✓	VRIIP – DGI
I.30 Número de académicos que participan en nuevas líneas de investigación, creación e innovación.	0	20			✓	VRIIP – DGI
I.31 Número de productos científicos, tecnológicos y culturales en nuevas líneas de investigación acumulado. (Publicaciones indexadas Scopus, solicitud de prioridades de patentes, registro de derecho de autor)	0	85			✓	VRIIP – DGI

Plazos: **Corto:** 2023; **Mediano:** 2026; **Largo:** 2030

Objetivo estratégico 9:
Fortalecer la innovación, la transferencia tecnológica y social con énfasis en el desarrollo territorial y el país.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.32 Número de proyectos adjudicados de innovación y/o transferencia tecnológica con financiamiento público o privado, acumulado.	10	30			✓	VRIIP – DGI – OTL
I.33 Número de convenios con entidades sociales y sector productivo público y privado, acumulado.	14	28			✓	VRIIP
I.34 Número de licencias acumuladas.	3	12			✓	VRIIP – OTL
I.35 Número de patentes solicitadas.	18	22			✓	VRIIP – OTL

Objetivo estratégico 10:
Impulsar el trabajo colaborativo, asociativo y multidisciplinario a nivel institucional, nacional e internacional.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.36 Número de proyectos asociativos vigentes de investigación, innovación y creación.	6	10			✓	VRIIP – DGI
I.37 Número de redes de colaboración existentes en investigación, ciencia, tecnología, creación e innovación con énfasis en el desarrollo territorial y el país.	2	4			✓	VRIIP

Plazos: **Corto:** 2023; **Mediano:** 2026; **Largo:** 2030





Lineamiento 4

Vinculación bidireccional y efectiva del quehacer institucional con el medio y con los procesos internos.

Objetivo estratégico 11:

Potenciar el valor de la vinculación con el medio en todos los procesos misionales mediante el fortalecimiento de la articulación interna.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.38 Número de proyectos Interfacultades de vinculación con el medio.	0	4		✓		VRA – DVCME
I.39 Número de proyectos anuales institucionales de vinculación (en ejecución).	29	35			✓	VRA – DVCME - DPDI

Objetivo estratégico 12:

Fomentar procesos bidireccionales e interdisciplinarios que midan la contribución al desarrollo institucional, regional y nacional.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.40 Porcentaje de carreras y programas con procesos de retroalimentación desde el medio.	20%	50%			✓	VRA – DDC – DVCME
I.41 Número de beneficiarios de proyectos asociativos institucionales (acumulativo).	2.000	5.000			✓	VRA – DVCME
I.42 Índice de movilidad estudiantil anual.	45	60			✓	VRA – DDE

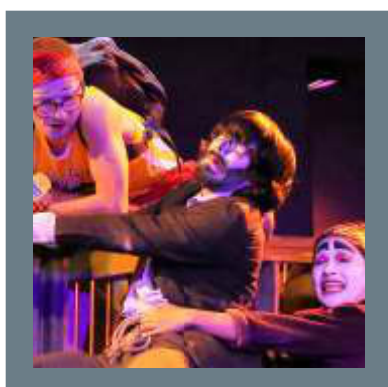
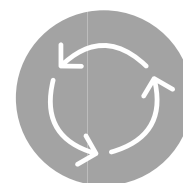
Plazos: **Corto:** 2023; **Mediano:** 2026; **Largo:** 2030

Objetivo estratégico 13:**Fortalecer la vinculación con el medio y extensión que incorpore a los actores y grupos de interés regionales, nacionales e internacionales.**

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.43 Número de convenios decretados de vinculación con el medio suscritos con grupos de interés (acumulativo).	30	100			✓	VRA – DVCME
I.44 Montos institucionales totales destinados al quehacer de la vinculación con el medio (aumento real 20%).	M\$ 327.546	M\$ 393.055			✓	VRA – DVCME
I.45 Nivel de satisfacción y retroalimentación de los grupos de interés.	S/I	2			✓	VRA – DVCME

Plazos: **Corto:** 2023; **Mediano:** 2026; **Largo:** 2030





Lineamiento 5
Aseguramiento de la calidad que oriente el mejoramiento continuo del quehacer institucional, con principios y procesos basados en una cultura de calidad.

Objetivo estratégico 14:
Fortalecer la gestión de aseguramiento de la calidad mediante la adopción de estándares para la mejora sostenida del desempeño institucional.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.46 Porcentaje de procesos estratégicos, misionales y de apoyo implementados con el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).	0%	100%			✓	DAC
I.47 Número de años de acreditación institucional.	5	7			✓	DAC

Objetivo estratégico 15:
Consolidar la gestión y el análisis de la información institucional para orientar la toma de decisiones.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.48 Número de estudios estratégicos anuales realizados para la toma de decisiones.	4	10			✓	DGAI
I.49 Número de áreas misionales con portal de indicadores oficiales (acumulado).	1	5	✓			DGAI

Plazos: **Corto:** 2023; **Mediano:** 2026; **Largo:** 2030

Objetivo estratégico 16:
Potenciar la cultura de la calidad institucional orientada a la mejora continua y la autorregulación.

INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META	PLAZO			RESPONSABLE
			CORTO	MEDIANO	LARGO	
I.50 Porcentaje de implementación de acciones de mejora por hallazgos detectados en auditorías internas.	41%	100%			✓	DAC
I.51 Porcentaje de avance de los planes de mejora (Resultados del proceso de acreditación, auditorías internas, entre otros).	58%	100%			✓	DAC

Plazos: **Corto:** 2023; **Mediano:** 2026; **Largo:** 2030





PLAN DE DESARROLLO
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
Universidad de Antofagasta
Periodo 2021 - 2030

Dirección de Gestión y Análisis Institucional / Área planificación y estudios
Universidad de Antofagasta
2021